

Ejemplar Patrimonio  
Ejemplar Consejo Insular A.  
Informe Costas

Documentación  
Informe Técnico  
Favorab  
Cédula H

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Gúimar, a 5 de junio de 2009

SECRETARÍA GENERAL  
Jesús Hernández Hernández

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

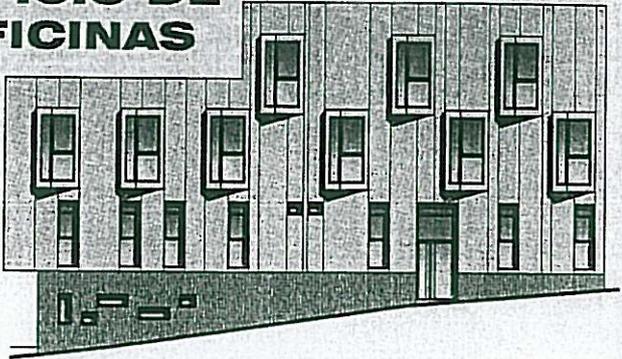
En la Ciudad de Gúimar, a 30 de septiembre de 2008

SECRETARÍA ACCIDENTAL  
Yurena Rodríguez Salero

**ESTUDIO DE DETALLE DE EDIFICIO DE VIVIENDAS, COMERCIAL Y OFICINAS**

Avda. OBISPO PEREZ CACERES ESQUINA esquina CALLEJÓN DE LA MORENA - GÚIMAR

**SITUACIÓN**  
REBUILSA S.L.U.  
**PROMOTOR**



ARQUITECTURA  
**ARQUITUR**  
ESPANOLA  
ATELIER ARQUITUR S. L.

**MESA LUIS**  
ARQUITECTO

## INDICE DE PLANOS

- 1\_ SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y REPLANTEO
- 2\_ PLANTAS GENERALES  
PLANTA SEMISÓTANO Y BAJA
- 3\_ PLANTAS GENERALES  
PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA
- 4\_ PLANTAS GENERALES  
PLANTA CUBIERTA Y SOBRECUBIERTA
- 5\_ ALZADO CALLE DE NUEVA CONSTRUCCIÓN  
Y ALZADO AVENIDA OBISPO PÉREZ CÁCERES
- 6\_ ALZADO CALLEJÓN DE LA MORENA  
Y ALZADO PLAZA
- 7\_ SECCIÓN

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

SECRETARIA ACCIDENTAL  
En la Ciudad de Guímar, a 30 de septiembre de 2008

Yurina Rodríguez Salorio

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Guímar, a 5 de junio de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL  
Domingo Jesús Hernández Hernández

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009

En la Ciudad de Güimar, a 5 de junio de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL

SE DOMINGO JESUS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Güimar, a 30 de septiembre 2008  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Yurena Rodríguez Salono



## ESTUDIO DE DETALLE DE EDIFICIO DE VIVIENDAS, COMERCIAL Y OFICINAS

Avda. OBISPO PEREZ CACERES ESQUINA esquina CALLEJÓN DE LA MORENA - GÜIMAR

**SITUACIÓN**

REBUILSA S.L.U.

**PROMOTOR**

ARQUITECTURA  
**ARQUITUR**  
ESPANISMO  
ATELIER ARCHITUR S. L.

MESA LUIS  
ARQUITECTO



**MEMORIA**

# ESTUDIO DE DETALLE DE EDIFICIO DE VIVIENDAS, COMERCIAL Y OFICINAS

AVDA. OBISPO PEREZ CACERES ESQUINA  
CALLEJON DE LA MORENA  
GÜIMAR

REBUILSA S.L.U.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Güimar, a 5 de junio de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández



*Juan*

MAURO MESA LUIS  
ATELIER ARQUITUR S.L.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Güimar, a 30 de septiembre 2008  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Yurena Rodríguez Salgado



*Yurena Rodríguez Salgado*

**PROYECTO:** ESTUDIO DE DETALLE PARA EDIFICIO DE VIVIENDAS,  
COMERCIAL Y OFICINAS.

**SITUACION:** AVDA. OBISPO PEREZ CACERES ESQUINA  
CALLEJON DE LA MORENA. GÜIMAR.

**PROPIETARIO:** REBUILSA S.L.U.

**ARQUITECTO:** MAURO MESA LUIS  
ATELIER ARQUITUR S.L.

### INDICE DE DOCUMENTOS

#### I.- MEMORIA COLEGIAL.

D1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO.  
D2.- DATOS ESTADISTICOS DEL PROYECTO.  
D3.- MEMORIA URBANISTICA.  
D5.- DECLARACION JURADA.

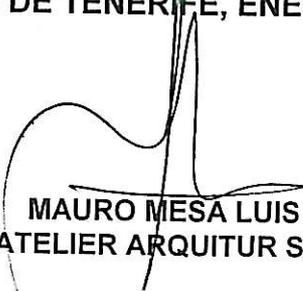
#### II.- MEMORIA JUSTIFICATIVA.

#### III.- ACTA DE ALINEACIONES Y RASANTES.

#### IV.- FOTOGRAFÍAS

#### V.- PLANOS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, ENERO DE 2.008

  
**MAURO MESA LUIS**  
**ATELIER ARQUITUR S.L.**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

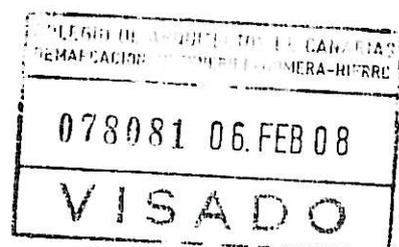
En la Ciudad de Güimar, a 30 de septiembre de 2008  
LA SECRETARÍA ACCIDENTAL

Yurena Rodríguez Salorio

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Güimar, a 5 de junio de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL

Domingo, Jesús Hernández Hernández



## I.- MEMORIA COLEGIAL

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Guimar, a 5 de junio 2009  
EL SECRETARIO GENERAL

Geómetra: Jesús Hernández Hernández



DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Guimar, a 30 de septiembre de 2008  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Yurena-Rodríguez Saldo





**D1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

Objeto del trabajo: ESTUDIO DE DETALLE DE EDIFICIO DE VIVIENDAS, COMERCIAL Y OFICINAS  
 Emplazamiento: C/ OBISPO PEREZ CACERES ESQUINA CALLEJON DE LA MORENA  
 Localidad: GÜIMAR C.P.: 38500

Arquitecto/a: MAURO MESA LUIS N° Col.: 1633 Tfno: 922292451  
 N° Col.: Tfno:  
 N° Col.: Tfno:

Sociedad: ATELIER ARQUITUR S.L. N° Col.: 10485 Tfno: 922292451

Promotor: REBUILSA S.L.U. N.I.F./C.I.F.: B-38.666.913  
 Domicilio: AVDA. SANTA CRUZ. EDIFICIO CATAÑO, 16. N° 1 Tfno: 922512322  
 Localidad: GÜIMAR C.P.: 38500  
 Representante: MANUEL CARABALLERO REMEDIOS N.I.F.: 42.055.668-F

Existen antecedentes colegiales  
 No  Sí:

Fase del trabajo: OTROS

**D2. DATOS ESTADÍSTICOS DEL PROYECTO**

Tipo de obra: NUEVA PLANTA  
 Tipo de edificación:  Edificación Cerrada  Edif. Aislada  Edif. en Hilera  
 Uso predominante: RESIDENCIAL  
 Regimen de uso:  Privado  Público  V.P.O. Privada  V.P.O. Pública

**Cuadro de superficies**

Uso	viviendas	oficinas	comerciales	plazas garaje	otros
Unidades	7	2	1		
M <sup>2</sup> Útiles					
M <sup>2</sup> Construidos	546,32	249,14	227,01		

Superficie Total Útil	0,00 m <sup>2</sup>
Superficie Total Construida	1.022,47 m <sup>2</sup>

Presupuesto E.M.	555.369,00 €
------------------	--------------

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.



En la Ciudad de Güimar, a 5 de junio de 2009  
 EL SECRETARIO GENERAL  
 Domingo Jesús Hernández Hernández

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.



En la Ciudad de Güimar, a 30 de septiembre de 2008  
 LA SECRETARÍA ACCIDENTAL  
 Yurena Rodríguez Salono



Observaciones \_\_\_\_\_

**D3. MEMORIA URBANÍSTICA**

Vigente

En fase de

**3.1. planeamiento de aplicación**

- Plan Insular
- Plan General
- Normas Subsidiarias Municipales
- Plan Especial
- Plan Parcial
- Programa de Act. Urbanística
- Estudio de detalle

ORDENACION URBANA DE GÜIMAR

**3.2. clasificación del suelo**

Urbano

EDIFICACION CERRADA (M3)

**3.3. normativa básica y sectoriales de aplicación**

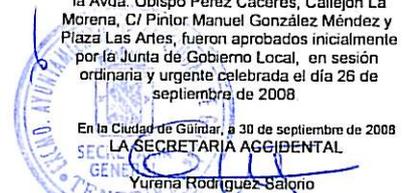
- Espacios Naturales
- Patrimonio Histórico Artístico
- Yacimientos Arqueológicos
- Costas
- Impacto Ambiental
- Aguas
- Carreteras
- Otras

observaciones:

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Güimar, a 5 de junio de 2009  
  
 SECRETARIO GENERAL  
 Domingo Jesús Hernández Hernández

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008

En la Ciudad de Güimar, a 30 de septiembre de 2008  
  
 LA SECRETARIA AGGJIBENTAL  
 Yurena Rodríguez Salono



**3.4. adecuación a la normativa urbanística**

parámetros urbanísticos	planeamiento				proyecto			
	RESIDENCIAL				RESIDENCIAL			
Uso								
Superficie de Parcela	60 m <sup>2</sup>				252,02 m <sup>2</sup>			
Ocupación	100 %	252,02 m <sup>2</sup>		100 %	252,02 m <sup>2</sup>			
Coefficiente de Edificabilidad	- m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>		- m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>		- m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>		- m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	
Volumen Computable	- m <sup>3</sup>				- m <sup>3</sup>			
Superficie Total Computable	- m <sup>2</sup>				m <sup>2</sup>			
Altura de Edificación	10,50 m				MENOR m			
Nº Máximo de Plantas	S/R	3 pl	B/R	1 pl	S/R	3 pl	B/R	1 pl
Retranqueos Vías/Linderos	- m				- m			
Fondo Máximo	- m				- m			
Retranqueos de Áticos	- m				- m			

**D4. PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA**

	Autor/a	Director/a
Arquitecto/a:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Arquitecto/a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arquitecto/a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arquitecto/a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arquitecto/a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aparejador/a:		
Aparejador/a:		
Aparejador/a:		

Nº de visitas previstas:

**D5. DECLARACIÓN JURADA**

D.	MAURO MESA LUIS	Col. Nº 1633	con D.N.I. nº 42.088.324-A
D.		Col. Nº	con D.N.I. nº
D.		Col. Nº	con D.N.I. nº

Arquitecto/a/s, colegiado/a/s en el Colegio de Arquitectos de Canarias declaran:

No estar afectado/a/s por ninguna causa de incompatibilidad legal o deontológico que le/s impida/n asumir el trabajo encomendado.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008

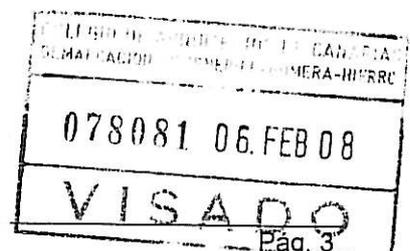
En la Ciudad de Güímar, a 30 de septiembre de 2008  
LA SECRETARÍA ACCIDENTAL  
Yurena Rodríguez Salorio

En S/C DE TENERIFE, a 10 de ENERO de 2008

El Arquitecto

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Güímar, a 5 de junio de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL  
Domingo Jesús Hernández Hernández



## II.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.



En la Ciudad de Güímar, a 5 de junio de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.



En la Ciudad de Güímar, a 30 de septiembre de 2008

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Yurena Rodríguez Salorio

**MEMORIA JUSTIFICATIVA****1.- OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE**

El objeto del presente estudio de detalle es establecer y definir la volumetría de la futura edificación a realizar, en la parcela reseñada como ED del Plan General de Ordenación Urbana de Güimar.

**2.- SITUACION DEL SOLAR**

El solar que nos ocupa se encuentra situado en una manzana aislada, ubicada en el término municipal de Güimar, entre las calles Avenida Obispo Pérez Cáceres esquina con el callejón de La Morena, calle de nueva construcción y plaza pública, según figura en la documentación gráfica del proyecto.

**3.- PROPIEDAD DEL SOLAR**

La propiedad del solar pertenece a la entidad Rebuilisa S.L.U., cuyo representante es D. Manuel Caraballero Remedios.

**4.- DESCRIPCION DEL SOLAR**

El solar tiene una superficie de 252,02 m<sup>2</sup>, según reciente levantamiento topográfico. Como se ha señalado anteriormente, nos encontramos con un solar aislado con frente a la Avenida Obispo Pérez Cáceres, al callejón de La Morena y también a una nueva calle recogida en el planeamiento de 10 metros de ancho y que actualmente se encuentra ya ejecutada. La fachada que no presenta frente a viario se abre hacia una plaza pública recientemente finalizada.

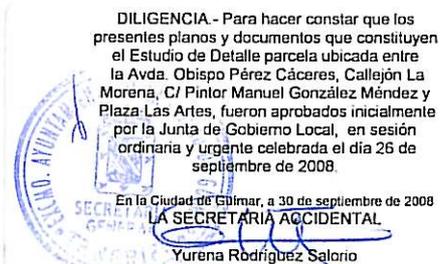
La parcela tiene forma trapezoidal, sobre la cual actualmente existe una edificación en mal estado de conservación.

La edificación se ha adaptado a las pendientes de las vías y a la rasante de la plaza pública.

**5.- CLASIFICACION DEL SUELO, USOS E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

El Propietario del solar aporta Informe de Alineaciones y Rasantes de fecha 12 de junio de 2007 y registro de salida nº 7.592, emitido por la oficina técnica respecto al documento del Texto Refundido del Plan General de Güimar, en vigor en la fecha de expedición.

MAURC



Se indica en Informe, que el solar se ubica en el ámbito del suelo urbano no incluido en ninguna unidad o polígono. La parcela se encuentra dentro de la zona M3: edificación de tres plantas de altura consecuencia de una parcelación ordenada en donde se ha dispuesto con un notable grado de homogeneidad, respetando no sólo las alineaciones viarias, sino unas anchuras de los frentes y fondos de las parcelas muy uniformes, similares alturas y características distributivas de la edificación y acabados. El uso característico es el residencial.

La parcela reúne las condiciones de solar y cuenta con todas las infraestructuras, siendo apta para ser edificada. Se adjunta plano, con la clasificación del solar según se ha especificado anteriormente.

En el Plan General de Ordenación Urbana, vigente actualmente, la parcela que nos ocupa, se encuentra clasificada como Suelo Urbano Consolidado, siendo la calificación de Edificación alineada a vial.

Las alineaciones serán las que se establezcan en los planos de ordenación pormenorizada. Se establece una ocupación del 100% de la parcela, sobre el fondo máximo edificable.

## 6.- ACTUACION PREVISTA Y JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA.

Se pretende construir, en el solar que nos ocupa, una edificación de uso predominantemente residencial, con uso complementario en planta baja de comercial y oficinas.

El proyecto quedó condicionado por la fuerte pendiente que presenta el solar (casi una planta de diferencia desde la avenida Obispo Pérez Cáceres hasta la nueva plaza) y las necesidades de la propiedad.

A partir de la pendiente de la calle se comenzó a proyectar la edificación, escalonándose en dos partes y adaptándose a la propia calle, de tal forma que lo que es planta baja o semisótano en una parte del edificio, es planta sótano en la otra parte. De esta forma el edificio se apoya en un gran basamento de piedra gris que corresponde a la planta semisótano, encontrándose el acceso a esta planta desde la plaza de nueva construcción.

Se proyecta una planta prácticamente diáfana que se corresponde con la zona de local comercial de acceso por la avenida Obispo Pérez Cáceres. Aprovechando el desnivel anteriormente mencionado, se ubica el acceso al resto del edificio en la fachada de mayor longitud, quedando el resto de las plantas superiores con uso residencial donde se ubican cuatro viviendas en planta primera y tres en la segunda, con terrazas en la zona de retranqueo. El retranqueo mencionado se debe a las limitaciones de altura del Plan General y a las necesidades descritas por la propiedad.

MAU

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Guimar, a 5 de junio de 2009  
 SECRETARÍA GENERAL  
 DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

S.L.

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Güímar, a 30 de septiembre de 2008  
 LA SECRETARÍA ACCIDENTAL  
 YURENA RODRÍGUEZ SALERO

2

Existe una planta semienterrada destinada a locales de oficinas con acceso directo desde la plaza.

Ya en la última planta se proyectan los lavaderos de las respectivas viviendas y una terraza de uso común en donde irán alojadas las instalaciones necesarias para la edificación tales como depósitos de agua, paneles solares, etc.

La actuación prevista no aumenta la superficie edificable establecida para la parcela.

Por ello, y en base a todo lo anteriormente expuesto, se solicita se admita a trámite y se contemple favorablemente, lo expuesto en el presente Estudio de Detalle.

  
MAURO MESA LUIS  
ATELIER ARQUITUR S.L.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Rintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.



DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.



En la Ciudad de Güímar, a 30 de septiembre de 2008  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
Yurena Rodríguez Salorio



### III.- ACTA DE ALINEACIONES Y RASANTES

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.



En la Ciudad de Gómar, a 5 de junio de 2009

EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

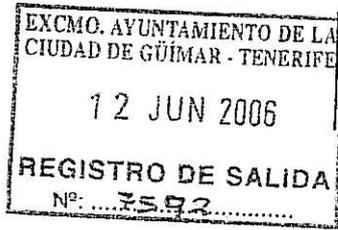


En la Ciudad de Gómar, a 30 de septiembre de 2008  
LA SECRETARÍA ACCIDENTAL

Yurena Rodríguez Salorio



**Excmo.  
Ayuntamiento  
de  
Güímar**



Tel: 922 52 61 00  
Fax: 922 52 61 02 / 01  
www.guimar.com

**Of. Técnica**

Plaza del Ayuntamiento, 4  
38500 - GÜÍMAR (Tenerife)

En relación a su instancia de fecha 27/06/06, nº de registro 9649, expte. SUA. 1102/06, adjunto se le remite acta de alineaciones y rasantes de un solar sito en Avda. Obispo Pérez Cáceres esquina a Callejón La Morena, calle en proyecto y futura plaza pública.

Lo que comunico a los efectos pertinentes.

Güímar, a 5 de Julio de 2006

**El Concejal Delegado de Urbanismo.**

**Francisco Javier Mederos Cruz.**

P.D.R. (Art. 13 y 16 Ley 30/1992 Res. 2048/2003. de 1 de Julio)

**El Jefe de Sección de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente,**



*JM*

**José Mª Sainz-Ezquerro Méndez.**

**— D. VERO MARIO DIAZ DELGADO**  
C/ La Amistad nº 35  
(GUIMAR)

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Plenc, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.



En la Ciudad de Güímar, a 5 de junio de 2009  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARÍA GENERAL**  
Jesús Hernández-Hernández

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.



En la Ciudad de Güímar, a 30 de septiembre de 2008  
**LA SECRETARÍA ACCIDENTAL**

Yurena Rodríguez-Salorio



**Excmo.  
Ayuntamiento  
de  
Güímar**

Tel: 922 52 61 00  
610 52 61 00  
902 20 61 00  
Fax: 922 52 61

Plaza del Ayuntamiento, 4  
38500 - GÜÍMAR (Tenerife)

**ACTA DE ALINEACIONES Y RASANTES.**

EXPEDIENTE SUA 1102/06 - AL 33 / 2006

Solicitante: **DON VERO MARIO DÍAZ DELGADO**

Situación: Avenida Obispo Pérez Cáceres, esquina a callejón La Morena, calle en Proyecto y futura plaza publica y según plano de situación que adjunta a su instancia.

**Informe según Texto Refundido del Plan General en aprobación de fecha 12 Abril 2005 por Pleno Ayuntamiento y por la Conmat el 11 de Mayo del 2005 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia el 22 de Julio del 2005, en vigor.**

**ALINEACIONES.**

**Por Avenida Obispo Pérez Cáceres**

A 1,15 m de la arista exterior del pretil de la acera a que da frente y paralela a la misma.

**Por Callejón La Morena.**

A 6,00 m de la edificación señalada con el nº 2 de dicho callejón.

**Por futura calle.**

La prolongación de la alineación de la edificación que se construye en la esquina Sur de la calle La Laguna con esta vía, hacia el Oeste.

**Por futura Plaza.**

El limite Este del solar según plano que adjunta.

Nota.- En los cruces de calles es obligatorio la construcción de un chaflán de 3,00 m.

**RASANTES.-**

A + 10 cm sobre la rasante de la acera actual. en calles Perez Caceres y futura calle.

A + - 25 cms sobre rasante actual callejón La Morena.

**Por calle en proyecto y plaza de acuerdo con las rasantes de los respectivos proyectos, esta vía y plaza no están realizadas, por tanto el terreno esta en suelo urbano y es edificable, pero para dar la licencia de primera ocupación y cedulas de habitabilidad del futuro edificio, las calles que lo circundan y plaza deberán estar totalmente urbanizadas..**

Una vez replanteadas sobre el terreno estas alineaciones y antes de comenzarse las obras, deberá concertarse una cita con técnicos de esta Oficina por escrito, a fin de comprobar la exactitud de las mismas.

Es cuanto tengo que informar.

Güímar a 4 de Julio del 2006..

**El Arquitecto Municipal**

**Sección Arquitectura y Obras**



**Luis Brito Sanfiel**

**El Aparejador Municipal**

*(Firma manuscrita)*

**Alfonso Mesequer González**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Ardes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.



En la Ciudad de Güímar, a 30 de septiembre de 2008  
**LA SECRETARIA ACCIDENTAL**

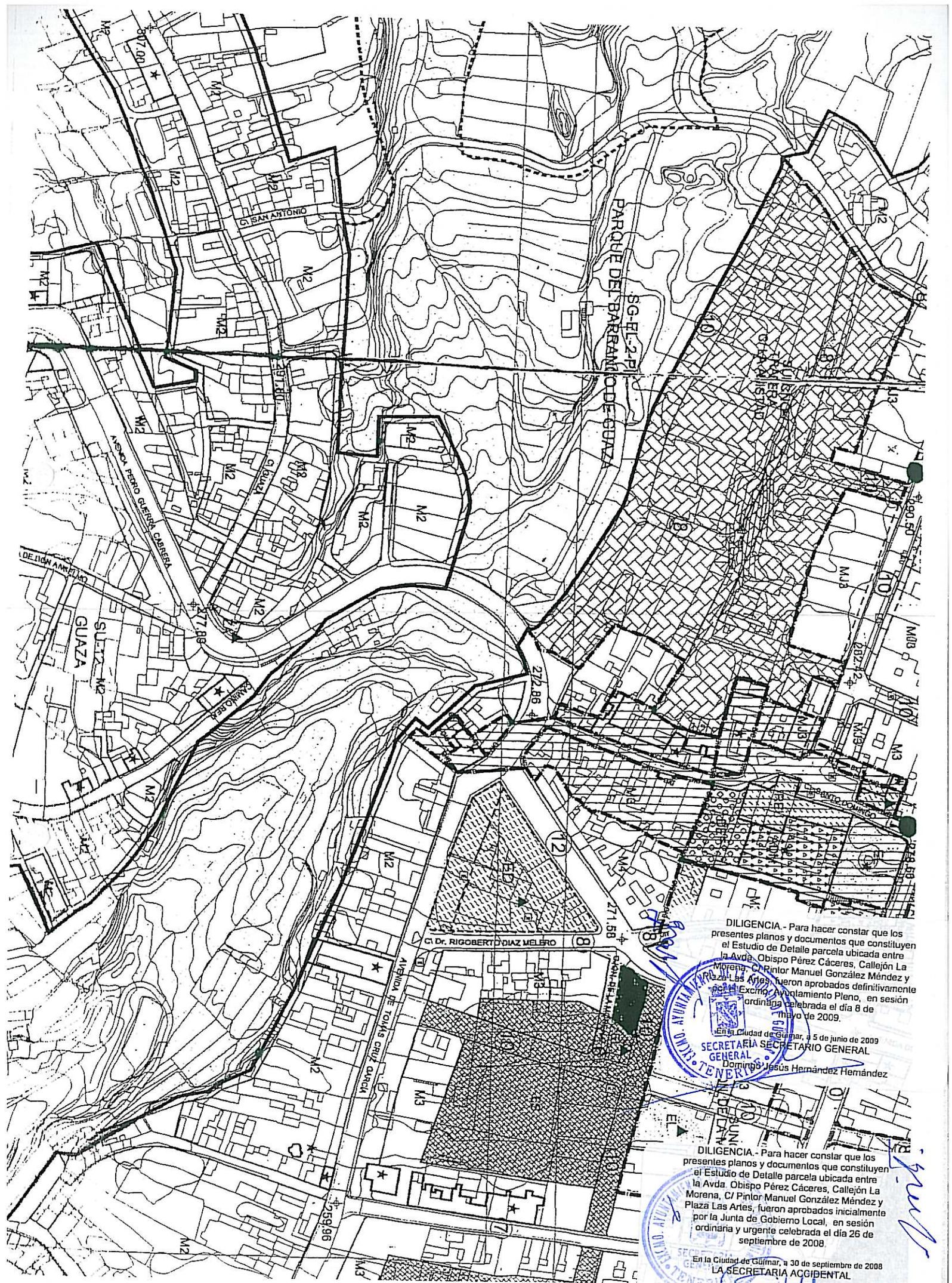
**Yurena Rodríguez Salorio**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Ardes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.



En la Ciudad de Güímar, a 5 de junio 2009  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**Rodrigo Jesús Hernández Hernández**



DILIGENCIA. - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

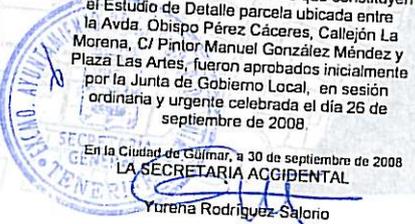
En la Ciudad de Güímar, a 5 de junio de 2009  
**SECRETARIA GENERAL**  
 Domingo Jesús Hernández Hernández

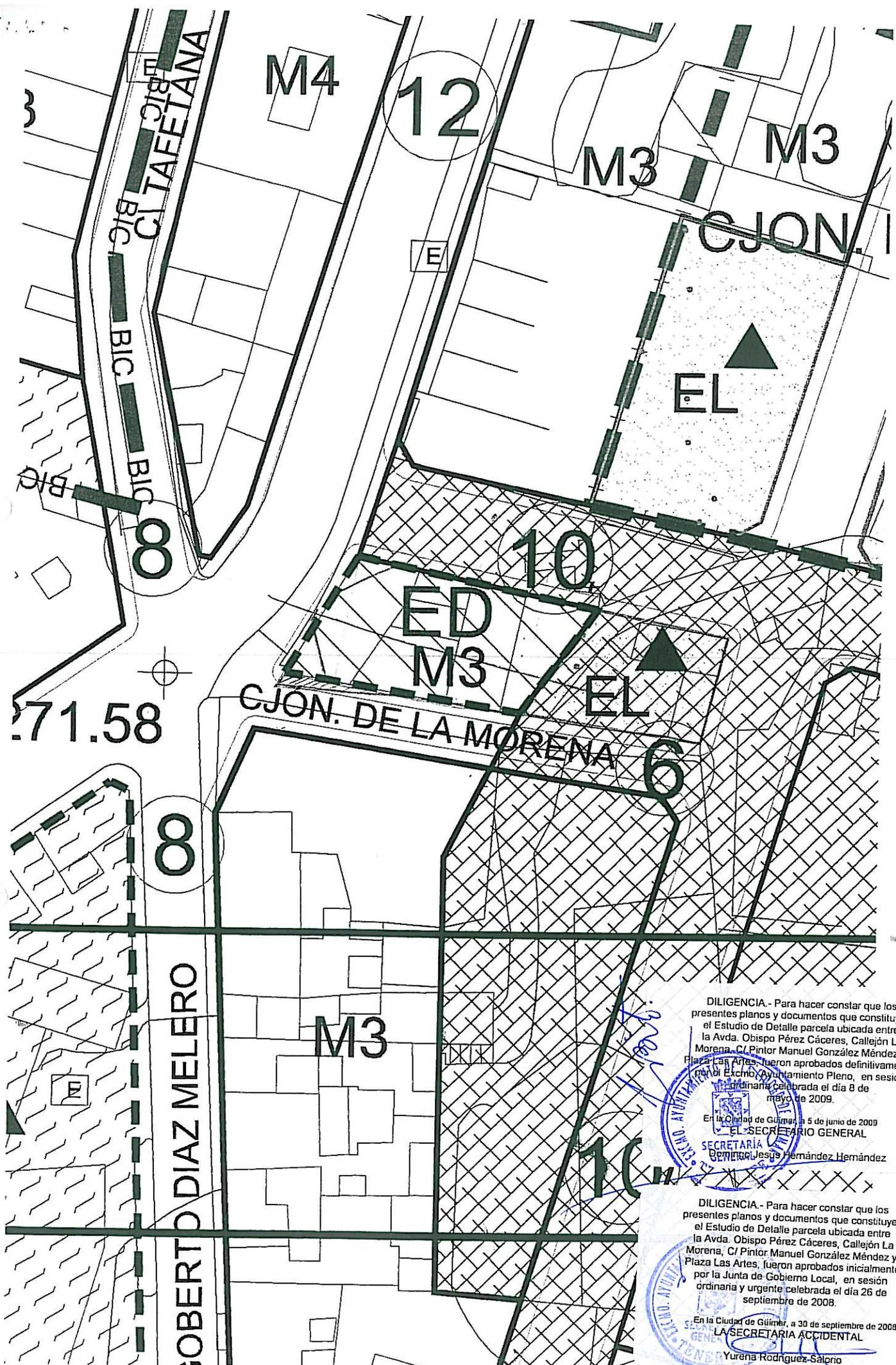


DILIGENCIA. - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Güímar, a 30 de septiembre de 2008  
**LA SECRETARIA ACCIDENTAL**

Yurena Rodríguez Salorio





71.58

ROBERTO DIAZ MELERO

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Guzmán, a 5 de junio de 2009  
 EL SECRETARIO GENERAL  
 DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Guzmán, a 30 de septiembre de 2008  
 LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
 YURENA RODRIGUEZ SALDÑO

ESCALA 1/500

325 m<sup>2</sup> aprox

## IV.- FOTOGRAFÍAS

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Gójar, a 5 de junio de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL  
Domingo Jesús Hernández Hernández



DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Gójar, a 30 de septiembre de 2008  
LA SECRETARÍA ACCIDENTAL  
Yurena Rodríguez Salorio

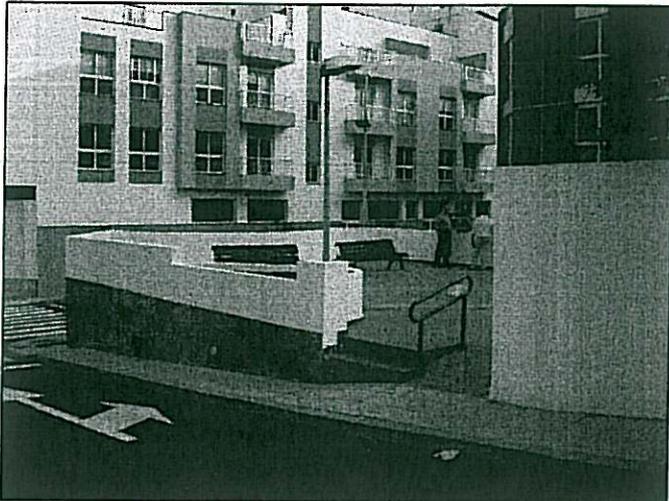




CALLE DE NUEVA COSTRUCCION



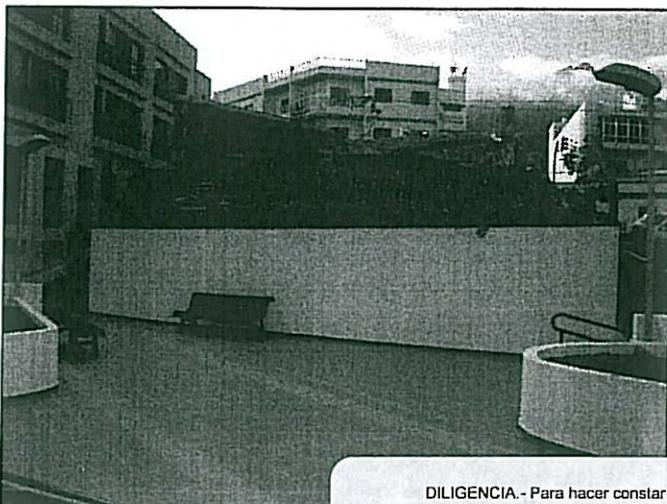
AVDA. OBISPO PEREZ CACERES



ACCESO A PLAZA DESDE CALLE DE NUEVA COSTRUCCION



PLAZA DE NUEVA COSTRUCCION



LINDERO A PLAZA DE NUEVA CO



COLLEJON DE LA MORENA

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2009.

En la Ciudad de Guimar, a 5 de junio de 2009

SECRETARIA GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández



DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle parcela ubicada entre la Avda. Obispo Pérez Cáceres, Callejón La Morena, C/ Pintor Manuel González Méndez y Plaza Las Artes, fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de Guimar, a 30 de septiembre de 2008

SECRETARIA GENERAL

Yurena Rodríguez Salorio

